



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Tlalnepantla de Baz, México, 29 de noviembre de 2016.
STP/1646/2016.

LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E.

Estimada Titular de la Unidad:

Reciba por este medio un cordial saludo, al tiempo que en atención a su oficio PM/UMTAIPPDP/1539/2016, donde solicita información para dar **respuesta** a la solicitud de información **SAIMEX 00820/TLALNEPA/IP/2016**, remito a Usted la siguiente información enviada por la Secretaría Particular, la cual se pronuncia en los siguientes términos:

Al respecto, le informo que el Licenciado Federico Sánchez Román, Secretario Particular del Secretario del Ayuntamiento es personal de confianza y tiene un horario de labores que comprende de las 9 a las 18 horas de lunes a viernes, sin embargo, al tratarse su puesto de un mando medio y superior, es permitido manejar un horario abierto, por lo que respecta a sus funciones es importante señalar que dicho cargo es de apoyo al Secretario del Ayuntamiento quien a su vez tiene señaladas sus facultades y obligaciones en el artículo 2.89 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, por lo que las funciones que desempeña el Licenciado Federico Sánchez Román, son las que le asigna directamente el Secretario del Ayuntamiento y éstas las puede realizar tanto dentro como fuera de sus oficinas, según sea el caso.

Sin otro particular, reitero a Usted mis distinguidas consideraciones.



ATENTAMENTE

ANGÉLICA GARCÍA ARRIAGA
SECRETARIA TÉCNICA



Lucía
DR

14:00 pm

c.c.p. Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegria - Presidenta Municipal Constitucional - Para su superior conocimiento.
AGA/cft.



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

DGSA/6891/16

Tlalnepantla de Baz, México, a 24 de noviembre de 2016

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES**

Presente.

Con fundamento en los artículos 86 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 2.412 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, le comunico lo siguiente:

En respuesta a su Oficio No. PM/UMTAIPDP/1523/2016, mediante el cual solicita se proporcione la información correspondiente al folio de solicitud número SAIMEX 00820/TLALNEPA/IP/2016 de fecha 14 de noviembre de 2016, que pide:

- ... saber el horario del Lic. Federico Sánchez Román, Secretario Particular del C. Secretario del Ayuntamiento, ...

Derivado de lo anterior y de acuerdo a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México en su Artículo 12 párrafo único y Artículo 24 último párrafo, se informa que por ser personal de confianza, el horario laboral es de acuerdo a las necesidades del área de adscripción, tomando como base de 09:00 a 18:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. NORBERTO MÉNDEZ BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



c.c.p. Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría.- Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz.
C.P.C. Pablo Nazario Neri Juárez.- Contralor Municipal.
Subdirección de Capital Humano.
Lic. Suseth Paulina Moedano Mejía.- Asesora de la Dirección General de Servicios Administrativos.
Lic. Eduardo Martínez Mayagoitia.- Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Servicios Administrativos en Materia de Transparencia.
Archivo/minutario.

NMB/EPCR/mlhr*



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Fecha: 24 de noviembre de 2016

Oficio No: SM. 3978/2016

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E**

Sirva este medio para expresarle un cordial saludo, al mismo tiempo en atención a oficio **PM/UMTAIPDP/01570/2016**, relacionado con la petición de acceso a la información con número de folio **SAIMEX 00820/TLALNEPA/IP/2016**, por medio del cual solicita con fundamento a los artículos, 50 y 53 fracciones I, II, III, IV, XIII, XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le sea proporcionada la siguiente información:

Preguntarle a la Presidenta o a la Lic. Bertha Miriam Rodríguez Villanueva, Secretaria Particular de la Presidencia Municipal, saber el horario del Lic. Federico Sánchez Román, Secretario Particular del C. Secretario del Ayuntamiento, ya que se le ve llegar a su oficina a las 12 o 1 de la tarde y saber sus funciones ya que nunca atiende a las personas que lo vamos a buscar, pido que el oficio sea firmado y contestado por la Lic. Bertha Miriam, Secretaria Particular de la Presidencia.

Derivado de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que en relación a la solicitud que refiere el solicitante, la plaza de Secretario Particular del Secretario del Ayuntamiento que ocupa el Lic. Federico Sánchez Román, tiene bien definidas sus actividades en el perfil de puesto que tiene la Dirección General de Servicios Administrativos: Entre otras, revisar e instruir la documental que se recibe en la Secretaría, para ofrecer un procedimiento administrativo acorde a los requerimientos de las dependencias municipales y las peticiones ciudadanas; acompañar en la mayoría de la veces, al Secretario a los eventos fuera de las oficinas; instruir al personal para las acciones inmediatas y de comunicación con las oficinas de los Síndicos y Regidores; atender a los ciudadanos que requieren entrevistarse con el Secretario, para su mejor atención y dirección de sus demandas; el secretario particular del Secretario no tiene horario de trabajo y sus funciones comienzan, incluso antes de llegar a la oficina de la Secretaría, sin embargo, los horarios de atención en la oficina son de 09:00 a 18:00 horas. Lo anterior, le comunico en términos de lo previsto en el artículo 59, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Solicitando se tenga por cumplimentado en sus términos la solicitud que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ FRANCISCO LOZADA CHÁVEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

c.c.p.- Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.
c.c.p.- Lic. Bertha Miriam Rodríguez Villanueva, Subsecretaria Particular de Presidencia.- Presente.
c.c.p.- José Luis Sánchez Moreno, Servidor Público Habilitado.- **PARA SU SEGUIMIENTO.**
c.c.p.- Expediente/Archivo.
JFLCH/FMSR/jluis**

